



Los solares existentes se han vinculado al régimen de Conservación-Renovación o Fuera de Ordenación en función de su desarrollo y gestión de acuerdo con la Normativa General y Particular.

- Conservación obligatoria
- Conservación - renovación
- Inadecuación urbanística
- Fuera de ordenación

TEXTO REFUNDIDO
 Recoge condiciones del acuerdo plenario de fecha 18.05.09
 EL SECRETARIO DE LA GERENCIA



0.11M²
 ESC. 1/2000

RECÓGE CONDICIONES DEL ACUERDO PLENARIO DE 18 DE MAYO DE 2009 DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Régimen urbanístico de la edificación y construcciones existentes (PLANO MODIFICADO)
 PEOP CHC: TEXTO REFUNDIDO MODIFICACIÓN Nº2. NORMAS mayo - 2009

